

## **ACTA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO**

El **11 de diciembre 2013** se celebró el Consejo del Departamento de Derecho Internacional Público. La reunión tuvo lugar en la Sala 0.06 de la Facultad de Derecho, dando comienzo a las 12h (primera convocatoria).

### **ASISTENTES**

Dña. Concepción Escobar Hernández

D. Fernando Val Garijo (Secretario)

Dña. Claribel de Castro Sánchez

D. Álvaro Jarillo Aldeanueva

D. Eduardo Trillo de Martín Pinillos

Dña. Teresa Marcos Martín

D. Martí Coma Juscafresa (Representante de Tutores)

Dña. Inés Cobo Sáez (Representante de Tutores)

Dña. Margarita Iballa Plasencia Pérez (Representante de Estudiantes)

D. Sixto Rodríguez Leal (Representante PAS)

## **RESUMEN DE LA SESIÓN Y DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS**

Al inicio de la reunión y ante la ausencia de la Directora del Departamento (Dña. Fanny Castro-Rial Garrone), la profesora Escobar asumió la presidencia de la misma, al ser el miembro del Consejo de mayor categoría, tal y como prevé el artículo 13.3 del Reglamento de Régimen Interior del Departamento. A continuación, la profesora Escobar dio la palabra al Secretario del Departamento, a quien la Directora había remitido un escrito explicando las razones que motivaban su ausencia de la reunión del Consejo. El Secretario dio lectura al texto siguiente:

*“En su calidad de Secretario del Departamento de Derecho Internacional Público que hasta el momento he dirigido, le comunico la imposibilidad inexcusable de asistir al Consejo de Departamento del día 11 de diciembre de 2013, debido a tener que participar en la inauguración del “Seminario Duque de Ahumada”, que organiza el IUISI, Instituto que actualmente dirijo.*

*Le ruego por la presente que comunique a la Profesora Dña. Concepción Escobar Hernández que asuma la presidencia de dicha sesión del Consejo, en aplicación del artículo 13 del Reglamento de Régimen Interior del Departamento”.*

Por otro lado, la profesora Escobar recordó al Consejo que la profesora Dña. Carmen Quesada Alcalá había excusado su asistencia debido a una intervención quirúrgica que no podía retrasar.

A continuación, la reunión se desarrolló siguiendo el orden del día previamente circulado entre los miembros del Consejo.

### **1) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior**

El Consejo aprobó por consenso el acta de su reunión anterior, celebrada el 4 de octubre de 2013.

### **2) Elección de Director de Departamento**

La profesora Escobar volvió a dar la palabra al Secretario para que leyese un escrito de la Directora que contenía una propuesta de candidatura para la elección del Director del Departamento. El Secretario dio lectura al siguiente texto:

#### **“PROPUESTA DE CANDIDATURA**

*En su calidad de Secretario del Departamento de Derecho Internacional Público que hasta el momento he dirigido, le ruego eleve al Consejo mi propuesta de candidatura a la Dirección del mismo de la profesora Dña. Concepción Escobar Hernández, a fin de que sea sometida a votación por el Consejo”.*

Tras la lectura del texto anterior, la profesora Escobar agradeció a la profesora Castro-Rial que la hubiese propuesto como candidata a Directora del Departamento. Tras constatarse que no se presentaba ninguna otra candidatura, la profesora

Escobar cedió la presidencia de la reunión a la profesora De Castro, a quien por categoría y antigüedad correspondía la dicha función conforme al artículo 13.3 del Reglamento de Régimen Interior. La profesora Escobar anunció además que, en razón del número de asistentes, ella misma no participaría en la votación.

La profesora De Castro dio entonces inicio al proceso de votación, que se llevó a cabo mediante el sistema de voto secreto. Las papeletas anónimas de voto fueron introducidas en una urna. Cuando todos los miembros del Consejo de Departamento hubieron ejercido su derecho al voto, la profesora De Castro procedió al recuento de votos en presencia de los asistentes. El resultado del recuento arrojó el resultado siguiente:

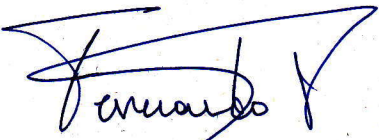
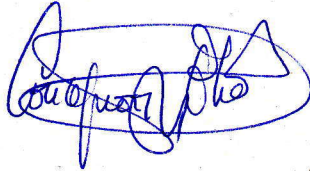
- Votos emitidos: 9
- Votos válidos emitidos: 9
- Votos a favor de Dña. Concepción Escobar Hernández: 9

La profesora De Castro, a la vista de los resultados del recuento, proclamó a la profesora Escobar como Directora electa del Departamento de Derecho Internacional Público, a quien además agradeció en nombre del Consejo su generosidad por asumir la tarea de dirigir el Departamento. La Representante de Tutores Inés Cobo también quiso hacer constar su agradecimiento expreso a la profesora Escobar. Por su parte, la Profesora Escobar agradeció al Departamento la confianza manifestada hacia su persona y confesó sentir a la vez orgullo y responsabilidad ante la carga que suponen las funciones de Directora.

La profesora Escobar elogió a todos los sectores representados en el Consejo (PDI, Profesores Tutores, Estudiantes, y PAS) por hacer fácil el día a día del Departamento, y manifestó su esperanza de contar con el apoyo de todos, dado que trabajar por el progreso del Departamento es una tarea colectiva. También declaró que asumía el cargo porque la profesora Castro-Rial no podía continuar ejerciéndolo debido a la incompatibilidad existente entre la dirección del Departamento y la del IUSI. De no existir tal incompatibilidad, la profesora Escobar hubiese apoyado la continuidad de la anterior Directora, como demuestra el hecho de que ella misma propusiera a la profesora Castro-Rial como candidata en la elección de Director que tuvo lugar en el mes de abril. También expresó su agradecimiento a la profesora Castro-Rial por los años en los que había sido Directora, prestando un importante servicio al Departamento. Finalmente, la profesora Escobar hizo referencia a la necesidad de compatibilizar su nuevo cargo con sus responsabilidades como miembro de la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas.

### 3) Ruegos y preguntas

La Representante de Tutores, Inés Cobo, tomó la palabra para excusarse por no haber podido asistir al anterior Consejo celebrado el 4 de octubre, debido a encontrarse de viaje en el extranjero. También expresó el deseo de que los profesores del Departamento organizaran en el futuro algún evento académico en el Centro Asociado de Tenerife. Finalmente, hizo algunas referencias al Practicum en Derecho internacional público, donde el mayor reto es encontrar entidades que permitan a los estudiantes realizar las prácticas pertinentes.

|  |  |
|--|--|
| <p>Fdo. D. Fernando Val Garijo</p>  <p>SECRETARIO</p> | <p>Vº Bº Dña. Concepción Escobar Hernández</p>  <p>DIRECTORA</p> |
|--|--|